

CONDICIONES.

Este periodico saldrá los dias miércoles, viernes y domingos.

No aceptará comunicado alguno que no lleve firma responsable conocida.

EL PACÍFICO cuenta con un buen cuerpo de colaboradores.

EL Pacífico

PERIODICO DE INFORMACION

EDITOR RESPONSABLE

CARLOS CLAVERA

SUSCRICIONES:

Por un mes . . . 1.00

Número suelto . 0.10

Comunicados y remitidos palabra . 0.02

Avisos precio convencional

Todo pago se hará adelantado, la suscripción se cobrará al fin de cada mes.

Año II

PUNTARENAS, MIÉRCOLES 22 DE MARZO DE 1899.

Nº 184

EL PACIFICO

REDACTOR,
SALVADOR JIRÓN.

MEDITESE.

Con el título de *Un ejemplo que debemos imitar*, publica *El Mercurio* de Valparaíso, un discretísimo editorial en el que sugiere el pensamiento de que Chile adopte el sistema francés para la elección de Presidente de la República.

Lo que de su país dice *El Mercurio* tiene aplicación á cualquiera de las naciones latino-americanas; y acaso pudiera dar entre nosotros buen resultado el procedimiento electoral patrocinado por el diario más viejo de este continente.

Hé aquí las palabras de *El Mercurio*:

“Apenas habían pasado veinticuatro horas despues del sentido fallecimiento de M. Félix Faure, cuando el telégrafo nos comunicó que estaba elegido el nuevo Presidente de la República Francesa, con una expedición tan correcta y sencilla, que hace honor á las instituciones republicanas, como también á la consolidación del orden interior en Francia y al funcionamiento normal y sólido de los poderes públicos.”

“Mientras tanto, las naciones de la América del Sur, con más de ochenta años de vida republicana, no pueden ni medianamente presentar algo que se parezca al dignísimo ejemplo que acaba de dar la Francia.”

“¿Cómo se explica esta diferencia?”

“¿Acaso la República tiene menos raíces en la América del Sur que en la Francia?”

“Indudablemente que nó.”

“Es que nuestras instituciones son más defectuosas, respecto á elecciones presidenciales, y el espíritu de orden y de respeto á la ley, no está aquí tan encarnado en todas las clases sociales como lo está en Europa.”

“Contemplemos un momento esta diferencia.”

“Nuestro sistema de elección presidencial por medio de votaciones populares de electores de Presidente durante un período de tiempo que dura desde el 25 de junio hasta el 18 de setiembre, cerca de tres meses, parece especialmente calculado para someter á una peligrosa prueba la tranquilidad pública y el orden administrativo.”

“Esto es sin contar los muchos meses que dura la campaña electoral y los otros tantos empleados en la designación de los candidatos presidenciales.”

“Total: un año en que se mantiene al país, de un extremo á otro de su territorio, en la agitación de una campaña electoral que todo lo trastorna y malea, no solo en materia de administración, de moral pública y privada, sino aun en cuanto á la confianza para la marcha segura de los negocios.”

“Todo esto se evita en Francia.”

“Antes de 24 horas los partidos se habían reunido y designado á sus candidatos, y antes de otras 24 ho-

ras estaba elegido el nuevo Presidente, con tanta facilidad y corrección como si se tratara de un trámite administrativo de la vida cotidiana.”

“¿Cuánta diferencia con lo que pasa entre nosotros!”

“Acordémonos lo que costó la sola proclamación de la última elección presidencial,”

“Estuvimos al borde de un abismo.”

“Y todo esto sin contar la semilla corruptora que á manos llenas se desparrama en una elección presidencial; y sin contar tampoco los compromisos inmorales con que el candidato sube á la presidencia, arrastrando con la ominosa cadena de los compromisos para premiar los servicios de los agentes electorales.”

“¿Cuánta diferencia, volvemos á repetir, con lo que pasa en Francia!”

“En que en Francia hace la elección presidencial al Congreso en 24 horas, y aquí la hace la nación entera por medio de electores de Presidente, conmoviendo violentamente al país durante un año de bebriles agitaciones.”

“Pues entonces nada más sencillo que cambiar de sistema.”

“Adoptemos el empleado en Francia.”

“Reformemos nuestra constitución y dispongamos que la elección de Presidente de la República la efectúe el Congreso.”

“La diferencia es sumamente grande respecto de las garantías de tranquilidad y de moralidad públi-

cas que ofrece este sistema; y no lo es muy grande respecto de la participación que tiene la nación en la elección; porque entre nosotros no es el pueblo quien elije al Presidente, sino que el solo elije electores presidenciales."

"Pues bien, en Francia, los electores presidenciales son los diputados y senadores elejidos en votación popular y con más representación y carácter más elevado que los electores de Presidente."

"Si alguien arguyere que es muy corto el número de miembros de nuestro Congreso, bien se puede formar uno suficiente para los efectos de la elección presidencial con los miembros de los tres ó cinco últimos Congresos."

"De esta suerte los electores de Presidente continuarían teniendo una base popular, porque los senadores y diputados son elejidos en elecciones populares."

"Con un procedimiento de esta clase, tendríamos todas las ventajas del sistema francés y desaparecerían todos los peligros y vicio de nuestro sistema."

No seguimos copiando hasta le fin el editotial de *El Mercurio*, porque es demasiado extenso para nuestras columnas; pero hasta lo transcrito para que nuestros lectores puedan formar concepto del importantísimo pensamiento que pone sobre el tapete de la discusión el decano del periodismo americano.

SALUDO.

Tenemos entre nosotros al muy apreciable General don Rafael Gutiérrez ex-presidente de El Salvador que vuelve ya á su querida patria después de haber sido objeto de las más significativas pruebas de verdadero cariño, de admiración y gratitud que el pueblo costarricense ha tenido ocasión de prodigarle; y en donde quiera que como entre nosotros se tenga el modo de hacer públicos esos sentimientos, estamos obligados á hacerlo, no con la obligación del cumpli-

miento, sino con la obligación que el corazón agradecido impone.

Por eso «El Pacífico» saluda al señor Gral. Gutiérrez, teniendo á gran satisfacción consignar su nombre en sus columnas así como él supo gravar su memoria cuando pudo probar al pueblo de C. R. su adhesión como gobernante de un pueblo hermano.

Y si antes de conocerle personalmente, eran bastantes sus hechos para encarnar en todo hijo de Costa Rica el cariño y la gratitud en su favor, hoy que ha visto y ha tratado en él al hombre leal, al hombre sincero, al hombre humilde en medio de sus grandes méritos ese cariño y esa gratitud ha aumentado quedando el pueblo orgulloso de haber podido mostrárselo como ha estado á sus alcances.

Reciba pues el señor Gral Gutiérrez nuestro saludo lleno de regocijo por tenerlo aquí, y de tristeza por que se vá.

UNA NOTA.

Sr. Inspector de escuelas de esta Comarca.

S. D.

Me he impuesto de su nota de fecha 19 del que cursa en que me transcribe un telegrama del señor Inspector Gral. de Enseñanza que dice *no cabe dividir* la escuela de varones para que no haya en el mismo local, maestros de ambos sexos.

Aunque el señor Inspector General Obregón no fué quien firmó la circular N° 2 de 26 de enero último en que se advierte que el cuerpo docente debe ser homogéneo como factor esencial de disciplina, no por eso debe sustraerse á la idea allí implantada; y aunque esa advertencia tiene su salvedad, para esta Ciudad lo que guió el nombramiento de maestras, fué la oferta que el infrascrito hizo personalmente al señor Ministro de *dividir la escuela*, como Ud. lo sabe.

Hechos, pues los nombramientos, la Junta quedaba obligada á hacer la división, y á ello ha procedido sabiéndolo Ud. desde un principio que presenciaba los gastos que se hacían porque varias, veces lo llevé al trabajo.

Mas contrariado Ud. en sus planes que trató de efectuar, como fueron, primero que se le alquilara la parte mejor de la casa escuela que hoy sirve, para habitarla con su familia; y despues ei que en la misma, se dejaran las maestras para que su esposa que lo es, quedara más inmediata, todo cambió y aprovechando que el señor Inspector Obregón no conoce los antecedentes de la división de escuelas, ha logrado hacer un nuevo enredo.

Siento que exhiba Ud. así al señor Inspector General.

Daré cuenta á la Junta de todo, y se hará publicar la presente para conocimiento del público.

El Presidente de la Junta.

Salvador Jirón.

Punts., Marzo 21 de 1899.

COMUNICADOS

FAIT Y SUS LETRAS.

No era nada lo del ojo... y lo llevaba en la mano.

En «El Heraldó» de Costa Rica correspondiente al 4 del mes en curso, expliqué suficientemente el negociado de letras que tuve la desgracia de verificar con los señores A. Fait & C^a y que nos ha dado por resultados una pérdida de \$ 271. 72.

Quien tenga sentido comun comprende que yo no he reclamado el valor de la letra por feos. 2.000, sino los gastos ocasionados por demora en aceptación de la primera letra, y protesta y devolución de la segunda, gastos que testifican las firmas muy honorables de Felipe J Alvarado & Co y Basigó y Alvarado. Decir pues, como descargo de mi acusación que la letra fué cubierta en definitiva, es un desgraciado sofisma de distracción.

A un tal P. P. de Puntarenas que debe ser el mismísimo Fait ú otro individuo de igual meollo é idéntica conciencia, solo tengo que reproducirle lo manifestado en mi anterior escrito:

«Veinte días despues cuando escribí este hecho á los señores Fait (el de que la letra no había sido

aceptada y que yo había comprado la sustituta en el Banco de Costa Rica) me remitieron una letra por fcos. 2020, cargo de Ivara a Milano para reponer la primera cuya letra endosé y fué protestada. Como yo no reclamo el valor de la letra (entienda hombre!) que compré en el Banco para sustituir la no pagada de Fait & C^a, sino los perjuicios que la demora me ocasionó, toda disgresión en tal sentido es sencillamente estúpida y confirma la buena dosis de mala fé que exhiben defensor y defendido.

Lo que opina el público de la calidad de corresponsal que tienen Fait & C^a en París, cuando dicen los señores Fernández y C. de Jerez en carta á los señores Barsigó & Alvarado, que el corresponsal Biglio, no tiene domicilio en el lugar, ni en la dirección de correos dan razón de su dirección, ni la guía de París dan luz sobre ella?

Quiero también darme el gusto de apostar cien pesos de nuestra moneda con P.P., á que en el comercio de esta ciudad no se acepta hoy una letra girada por A. Fait & Co. á ningún precio; á menos que venga respaldada por una firma respetable ó que sea pagadera la girador al tener noticia de haber sido cubierta en Europa. Vamos, apuesta?

Y despues de esto, siga creyendo P.P. en el buen crédito de esa firma famosa que con ella no le hará mal á nadie.

Y para concluir reto á P. P. á que señale la carta en que haya escrito al tratar de este asunto con un amigo "yo nada tengo que perder."

Si P.P. no fuera tan borrico habría leído "á mi nada me importa perder esa suma." (§ 271 72 que me cuesta este negociado de letras.)

Guillermo Pradilla.

GACETILLAS

OBSEQUIO.

Ayer el señor don Manuel Amador C., tan galante y oportuno como es para quienes lo merecen, dió un almuerzo, en su casa, en honor del General Gutiérrez.

Concurrieron á él, invitados, el General Villegas, el Dr. Cárdenas,

señor Guido y otros. La cordialidad más franca y cariñosa, distintivo del caballero invitante y de los invitados, reinó en ese almuerzo, que fué como el tipo perdido yá de las gratas é inolvidables reuniones del hogar; que hacían la dicha de los que nos procedieron, y de los cuales nos queda apenas la tradición ó el recuerdo. Por su fineza, heredada de abuelo, la señora doña Ines de Amador, dió en esa reunión simpática la nota de lo culto, de lo noble y de lo cariñoso.

CORRESPONSAL.

QUESTIONARIO PORTEÑO

A UN NICARAGUENSE.

Ni cuando dirigí á Ud. mi anterior correspondencia, mi ahora, ha entrado en mi ánimo la idea de decir nada nuevo, ni de formar ni sostener polémica sobre lo dicho respecto á Juan Santamaría. Creo de mi deber y por consideración á don Francisco José Saborío que ha dado á mi idea un sezzo que no tuve en miras, dar la explicación siguiente; El hecho de reconocer la existencia de el "Erizo" y su presencia en el lugar de los acontecimientos, el del incendio del Mesón, y el de su voluntad de ir á incendiarlo junto con la desocupación revelan suficientemente claro que este hecho es una evidencia.

Allí mismo se reconoció que él, fué el que lo incendió y nadie señaló otro agente, así es que el punto principal no se discute.

Veamos ahora, lo que yo sostengo, y lo que el señor Saborío cree que es negar ó dudar aquel hecho.

¿Quién formó el héroe; esto es, quien levantó ese hecho á la altura de convertirlo en epopeya? Este es el punto por mí puesto en duda: si se originó en la región oficial, ó si fué obra de Obaldía y Contreterras.

La orden del día no se conoce; ningún documento oficial, dijo nada á ese respecto. El señor Saborío cita á su señor padre don Pedro Saborío como diputado pidiendo

una pensión para la madre de Santamaría, á los 4 años, nada más del suceso. Pues bien, la pensión fué concedida como se concedieron á los dodos de los simples soldados muertos en la campaña, y el señor Saborío encuentra muy corto el período de cuatro años para hacer petición á lo que lo merecía de preferencia, y yo lo encuentro muy largo. En esto diferimos.

Ni el señor Saborío, padre de D. Francisco José hijo, estuvieron en el lugar del suceso, así es, que lo que saben, es por relación de algunos, así es que esto no reviste el carácter oficial que yo objeto. Respecto á la información, no digo nada; pero para mí es dudoso que más de 120 individuos, testigos presenciales, sobrevivieran aún, y digo más era tan difícil presenciarlo, porque los filibusteros tenían de tal modo tomados sus puestos y vigilada su línea que hacían casi imposible que por allí estuvieran espectadores curiosos, fuera de que en aquel día uno se ocupaba de lo que le incumbía, y no cabe duda que solo una voluntad arrojada y atrevido podría traspasar las líneas de fuego y burlar la punterías de los contrarios, y esto es el mérito de Santamaría. ¿No se siguió en Cartago una información atribuyendo la acción á otro? Pues por lo que hace á mí, el sentimiento de la conciencia propia, atribuye el hecho á Santamaría.

Espero que el señor Saborío quedará satisfecho y me excusara de no darle mi nombre, salvo, si considerara que en algo he faltado á las consideraciones que me merece.

Un veterano.

Nuevos canjes.—"El Mercurio" de Valparaíso, periódico de gran dimensión y nutrido de importantes noticias del exterior, ha llegado á nuestra mesa de redacción, y muy gustosos correspondemos á el "El Herald" y "El Cronista" de Tegucigalpa Honduras, también son de los nuevos llegados á los que enviaremos el nuestro.

AGENCIA DE LA HARINA CORONA

EN SAN JOSÉ,

Señores André, Whale & Cia.

Y EN PUNTARENAS,

S. H. VINIEGRA,

Almacén "La Mascota."

ANDRÉS SANDOVAL,

Almacén de abarrotes y géneros

Acaba de recibir un surtido completo de mercaderías, que á continuación se mencionan:

Cerveza Leona, Cerveza Estrella, Jabón negro, Candelas Belmont, Apollinaris, Fósforos del Globo, Mecate de todo grueso, Sal de marquilla, Pinturas; Plomo, varios tamaños; Hierro para techos, Almidón de perla y de yuca, Azul de ultramar, Minio, Aceites de todas clases, Aguarrás, Arroz chino, Fru-

tas en su jugo y secas, Jamón, Tocino, Quesos de Holanda, Sal de frutas, Galleta Pilota, Galleta de soda, Cebollas, Frijoles, Sardinias trufadas, Chocolate, Pastas de harina, *Vinos y licores de todas clases.*

Y un surtido en frúzadas, camisas asedadas y de lana, pañuelos, gualdrapas, etc., etc.

EGÉRICO FAERRON S.

AGRIMENSOR

Se encarga de trabajos relativos á su profesión en Liberia

EDUARDO J. TREJOS,

MÉDICO Y CIRUJANO.

Habiéndose trasladado á este Puerto, ofrece al público sus servicios profesionales

*A TODA HORA DEL DIA
Y DE LA NOCHE.*

Despacha en los altos de la casa de don Rafael Dent.

Puntarenas, 6 de Enero de 1899

AVISO



El que suscribe ofrece al público sus «CHALUPAS» para paseos con familias, en el Estero, lo mismo que para el embarque y desembarque de pasajeros á los vapores, garantizando buen servicio y precios sumamente módicos.

José M. Rosales.

CLASES de INGLÉS A DOMICILIO Y EN SU HABITACION, OFRECE DAR

LEOPOLDO GAMEZ.

Puntarenas, Marzo 7 de 1899.

MINA "UNION"

SE SOLICITAN
TRABAJADORES
prácticos en los trabajos de minas, los que recibirán un salario de \$ 2-50 por día.

Para informes ocúrrase á

F. J. Alvarado & Cia.

Puntarenas, 22 de Febrero de 1899

Leopoldo Badefel,

AFINADOR DE PIANOS,
ORGANOS, ARMONIUMS,
ofrece sus servicios al público,
En "El Recreo" se le encontrará

EL MEJOR PAN

Es el que se hace de la

HARINA DAYTON,

tan bien conocida por su

EXCELENTE CALIDAD,

como por ser

La más barata

Se hallará siempre buena existencia de ella en casa del que suscribe, **único agente** para Puntarenas, Esparta y Provincia de Guanacaste.

Puntarenas, Febrero de 1899.

S. SARAVIA.

Imprenta de El Pacífico